

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5328 *BODEGAS Y VIÑEDOS VENTA LA VEGA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
VIÑAS VENTA LA VEGA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de socios de Bodegas y Viñedos Venta la Vega, S.L. (la "Sociedad Absorbente") y Viñas Venta la Vega, S.L. (la "Sociedad Absorbida"), celebradas ambas con fecha 5 de junio de 2018, han aprobado, en calidad de Sociedad Absorbente y Sociedad Absorbida, respectivamente, la fusión por absorción de la segunda por parte de la primera en los términos establecidos en el proyecto común de fusión depositado con fecha 18 de abril de 2018 en el Registro Mercantil de Albacete.

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente, la atribución de participaciones de la Sociedad Absorbente a los socios de la Sociedad Absorbida y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, circunstancia que conllevará la extinción de la misma.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de la Sociedad Absorbida y de la Sociedad Absorbente de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos Balances de fusión.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad Absorbida y de la Sociedad Absorbente de oponerse a la misma en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Almansa, 5 de junio de 2018.- Juan Manrique García, representante persona física del Administrador único de Bodegas y Viñedos Venta la Vega, S.L. y Viñas Venta la Vega, S.L., la también mercantil Mg Wines Group, S.L.U.

ID: A180039980-1